



Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada

Reunidos en el Ayuntamiento el día siete de abril de dos mil catorce, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de servicios de limpieza viaria recogida y transporte de residuos sólidos urbanos de Santo Domingo de la Calzada, sujeto a regulación armonizada, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, formada por D. Javier Azpeitia Sáez, que actuará como Presidente; D^a. María Luisa Martínez Oca (Secretaria Accidental de la Corporación); D^a. María Vega Arenas Bartolomé (Interventora Accidental); D. Carlos Barrón Aliende (Concejal de Obras y Servicios); D. David Mena Ibáñez (Concejal de Hacienda, Comercio, Industria y Desarrollo Económico) y D^a. Montserrat Bañares Arenal (Concejala de Atención a las Personas y Protección Civil), que actuarán como vocales y por último D. Valeriano Corral Ochoa, que actuará como Secretario.

Por el Secretario de la Mesa se informa que habiéndose celebrado sesión por la Mesa de Contratación el pasado 30 de marzo de 2015, se adoptó acuerdo admitiendo a licitación a todas las empresas presentadas, por encontrarse correcta y completa la documentación administrativa presentada, de acuerdo a lo exigido por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Económico Administrativas y se invita a los licitadores a que formulen las observaciones que estimen oportunas

Acto seguido el Sr. Presidente ordena al Sr. Secretario que proceda a la apertura de los sobres "2" Proposición relativa a los criterios de adjudicación no evaluables mediante cifra o porcentaje para la licitación de la contratación de los servicios de limpieza viaria y recogida y transporte de residuos sólidos urbanos de Santo Domingo de la Calzada.

Abiertos todos los sobres "2" presentados por las siguientes empresas:

- CESPA COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES, S.A.
- URBASER, S.A.
- FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.



Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada

- SERVICIOS URBANOS DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO S.L,
- VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.
- ASCAN EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTIÓN, S.A., con CIF nº A-39052824 en UTE con GENERAL DE ASFALTOS Y SERVICIOS.

Se comprueba que todos los sobres "2" contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación no evaluables mediante cifra o porcentaje para la licitación de la contratación de los servicios de limpieza viaria y recogida y transporte de residuos sólidos urbanos de Santo Domingo de la Calzada.

El Sr. Presidente da por terminada la reunión a las once horas y veinte minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo el Secretario, redacto el Acta que someto a la firma del Sr. Presidente y vocales.

Santo Domingo de la Calzada, a 7 de abril de 2015.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

EL SECRETARIO